PALCO23

ENTORNO

Las tiendas deportivas piden al Gobierno medidas para promover el ejercicio físico

Guillermo G. Recio
30 oct 2015 - 10:45

El deporte será un tema a tratar en la carrera a La Moncloa. Y es que la Asociación Española del Comercio Deportivo (Asecode) ha entregado a los líderes de los partidos políticos que se presentan a las elecciones generales del 20 de diciembre una serie de propuestas para fomentar la práctica deportiva y la actividad física en España en la próxima legislatura. De esta manera, se apuntalaría la recuperación que se percibe en este segmento de la distribución.

En el informe destacan las medidas económicas que exigen, como un un IVA reducido para el material de uso exclusivo deportivo, como son las raquetas, esquíes, balones, palos de golf y bicicletas, que actualmente se sitúa en el 21%. A este aspecto hay que añadir la petición de desgravaciones fiscales por gastos en práctica deportiva, tanto para personas físicas como para personas jurídicas al asumir los costes de clubes deportivos y gimnasios de sus trabajadores, como ocurre con las guarderías.

Asecode hace especial énfasis en la importancia que tienen las empresas como dinamizadoras de las prácticas deportiva. Otro ejemplo de ello es que solicitan introducir el impulso de la práctica deportiva en la negociación colectiva con algún tipo de beneficio fiscal a las empresas que se impliquen en el impulso del deporte entre sus trabajadores. Algunos informes utilizados por formaciones políticas para reclamar este tipo de incentivos es que la reducción de los costes sanitarios que provocan enfermedades derivadas del sedentarismo se cifra en 2.500 millones de euros al año.

Para combatir el sederentarismo y la obesidad, problemas de primer orden para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la asociación propone abrir todos los polideportivos públicos durante los domingos y festivos, que es precisamente cuando los ciudadanos tienen mayor tiempo libre. En este sentido, critica a los gobiernos autonómicos y nacionales que amplían la apertura del horario comercial pero no de las instalaciones deportivas.

Basandose en un estudio de la OMS, el sobrepeso en España se encuentra en el 25% de la población en niños de entre 5 y 17 años, mientras que la media de los países de

https://www.palco23.com/entorno/las-tiendas-deportivas-piden-al-gobierno-medidas-para-promover-el-ejercicio-fisico

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

la OCDE está en un 22%. Este ranking lo encabezan países como Grecia, que tiene un 41%, y lo finaliza Islandia con un 17%.

Ante estos datos, la Asecode exige al próximo presidente del Gobierno que implante medidas para fomentar la actividad física con la ayuda de los centros de salud y los médicos de atención primaria para promover la actividad física y deportiva entre jóvenes y adolescentes. Algunas de las medidas propuestas por la entidad pasan por impulsar la práctica deportiva entre menores en edad escolar, apostar por una continuidad en la enseñanza secundaria y universitaria y apoyar a los clubes deportivos y escuelas de base.

Aunque estas medidas puedan suponer un coste elevado para las arcas públicas, desde la asociación aseguran que es "insignificantes comparado con los ahorros que pueden suponer en el gasto sanitario y de otro tipo, sin evaluar el intangible beneficio social que supone mejorar la calidad de vida de los ciudadanos o el uso de la bicicleta, que pueden mejorar notablemente la movilidad de las ciudades y reducir el consumo energético".

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.